

ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR LA LICITACION PÚBLICA No. 004-2013-DA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP".

DICTAMEN FINAL

Los suscritos miembros de la **Comisión Evaluadora de las Ofertas**, nombrada y constituida al efecto de conformidad al artículo No.33 de la Ley de Contratación del Estado y artículo No. 53 de su Reglamento, para el proceso de recepción, apertura, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las Empresas participantes en la **LICITACIÓN PÚBLICA No.004-2013-DA**, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas emitimos el siguiente **DICTAMEN** que contiene el **RESULTADO FINAL**:

I.- ANTECEDENTES:

Para los efectos que en derecho correspondan, el **INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)**, de acuerdo con publicaciones realizadas en periódicos de mayor circulación nación y en el Diario Oficial La Gaceta conforme a la Ley que se ordenan en el Artículo No.46 de la Ley de Contratación del Estado y el respectivo proceso de Licitación que establecen los Artículos No. 1, 6, 7, 38, 39, 41 y 149 de la misma Ley, dio inicio a la **LICITACION PÚBLICA No. 004-2013-DA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP"**, Invitando a las Empresas Mercantiles, dedicadas a este rubro debidamente constituidas y con capacidad legal de ejercicio, para contratar con la Administración Pública.

En respuesta a la invitación, retiraron Documentos Bases de la **Licitación Pública No.004-2013 -DA** de cinco (5) empresas : **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES, CONTRATISTAS TECNICOS DE SEGURIDAD, LOS HALCONES, ESPIE, S.G.S.,** , después de haber retirado los Documentos Bases relativos a la Licitación, presentaron **Oferta Cuatro (4) Empresas**, que se detallan a continuación:

1. **CONTRATISTAS TECNICOS DE SEGURIDAD S. DE R.L.**
2. **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. DE R.L.**
3. **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE)**

4. SECURITY GUARD SERVICES S.A. (S.G.S.)

II.- RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

a) APERTURA DE LAS OFERTAS.

En la fecha y hora fijada para la apertura de Ofertas celebrada el veintiocho (28) días del mes de Octubre del año dos mil trece, siendo las 10:00 en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), se dio inicio al acto de apertura de los sobres cerrados conteniendo las ofertas presentadas y demás documentos relativos a la LICITACIÓN PÚBLICA No.004-2012-DA, habiéndose presentado cuatro (4) Empresas Mercantiles, cuyas ofertas se detallan a continuación:

1. La Empresa **CONTRATISTAS TECNICOS DE SEGURIDAD S. DE R.L.:** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 14,968,800.00)** incluyendo el 12% de Impuesto sobre Ventas, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO DE OCCIDENTE**, mediante Garantía Bancaria No. 500/2013 por la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 240,000.00)**, con vigencia del veintiocho (28) de octubre del 2013 al veintiocho(28) de enero del 2014.
2. La Empresa **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. DE R.L.** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRECE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON 24/100 (L.13,717,515.24)** incluyendo el 12% de impuesto sobre ventas, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **SEGUROS CONTINENTAL** con No. 0101100251010947, por la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 35/100 (L. 274,350.35)**, con vigencia a partir del veintiocho (28) de octubre del 2013 al veintiocho (28) de marzo del 2014.
3. La **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE);** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 13,172,544.00)** incluyendo el 12% de impuesto sobre ventas, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **BANCO FICENSA** con número 20809, por la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 280,000.00)** con vigencia a partir del veintiocho (28) de Octubre del 2013 al siete (7) de Marzo del 2014.
4. La Empresa **SECURITY GUARD SERVICE** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 11,309,760.00)**, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **SEGUROS CREFISA** con número ZC-FI-44407-2013, por la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 260,000.00)** con vigencia a partir del veintiocho (28) de Octubre del 2013 al veintiocho (28) de Abril del 2014.

b) ANÁLISIS LEGAL:

Posteriormente al revisar la documentación legal solicitada en el documento base de la presente Licitación Pública, la Comisión Evaluadora determinó que de las cinco (5) empresas que presentaron ofertas, la empresa **CONTRATISTAS TECNICOS DE SEGURIDAD S. DE R. L.** presento una Garantía de Mantenimiento de Oferta que no cumplía con el periodo mínimo de vigencia solicitado en el documento base, por lo que se descalifica en esta etapa, a las demás empresas se les debía solicitar subsanación de documentos; razón por la que en el término de **cinco (5) días hábiles** siguientes a la fecha de notificación correspondiente, según lo dispuesto en los Artículos No.5, párrafo segundo y No.50 de la Ley de Contratación del Estado y del Artículo No.132 de su Reglamento, dichos documentos se detallan en el Acta de Trabajo No.1 Análisis Legal que se adjunta, cumpliendo todas las empresas con la subsanación correspondiente en tiempo y forma y a juicio de la Comisión Evaluadora, están habilitadas para continuar con el análisis técnico de las ofertas.

c) ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a las condiciones especificadas en las Bases de Licitación correspondiente y a la respectiva hoja de trabajo para el análisis técnico del servicio ofertado, se estableció que las ofertas presentadas por las empresas **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. DE R.L., EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE, SECURITY GUARD SERVICES S.A. (S.G.S.)),** cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitado en las Bases de Licitación, se adjunta detalle indicando el cumplimiento de especificaciones técnicas.

ANALISIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS:

Esta Comisión después de evaluar y analizar las ofertas económicas presentadas, por las tres empresas que quedaron habilitadas para continuar en el proceso constatando que las mismas no presentan errores aritméticos, por lo que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada para la realización y ejecución de la presente licitación, es del criterio que en virtud de proteger los intereses del Instituto y considerando que las Bases de Licitación así lo establecieron, procede a exponer los precios de las ofertas económicas con impuesto incluido, presentadas por:

La Empresa **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. DE R.L.** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRECE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON 24/100 (L.13,717,515.24) incluyendo el 12% de impuesto sobre ventas.**

La **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE);** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 13,172,544.00) incluyendo el 12% de impuesto sobre ventas.**



La Empresa **SECURITY GUARD SERVICE** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 11, 309,760.00)**. Incluyendo el 12% de impuesto sobre ventas

En tal razón se procedió a solicitar a todas las empresas el desglose del precio por guardia que incluya deducciones y derechos laborales que por ley corresponden, haciendo el análisis comparativo a fin de verificar el cumplimiento que este requisito en las bases de licitación y poder así evidenciar si estaba incluido en el mismo tanto el salario mínimo autorizado para el año 2013, conforme a las disposiciones laborales emitidas por la Secretaria del Trabajo y seguridad Social con demás colaterales, derechos y deducciones, se detecto que todas las empresas cumplen con el pago del salario de L. 7,416.97 para la actividad de investigación y seguridad con un numero de trabajadores entre 51 hasta mas de 151 trabajadores con la excepción de la Empresa SECURITY GUARD SERVICE que solo paga L. 7,138.49 por guardia incumpliendo con la normativa legal que va en perjuicio del trabajador .

e) ANALISIS FINANCIERO:

Después de analizar los Estados Financieros solicitados en las bases de licitaciones de los tres últimos años anteriores al proceso de Licitación, las empresas habilitadas como ser:

| EMPRESAS OPERANTES | INDICADORES FINANCIEROS | | | OBSERVACIONES |
|---------------------|---|---|-------------------------------|--|
| | COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES, S. DE R.L. | EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES | SECURITY GUARD SERVICES, S.A. | |
| AÑO 2010 | | | | La formula utilizada fueron: |
| INDICE DE LIQUIDEZ | 0.00 | 19.86 | 0.00 | Indice de Liquidez Se Anula |
| RAZON ENDEUDAMIENTO | 0.01 | 0.07 | 0.00 | Endeudamiento Pasivos Circulantes/Activo Corriente |
| AÑO 2011 | | | | |
| INDICE DE LIQUIDEZ | 0.14 | 20.47 | 2.79 | Endeudamiento Pasivos Circulantes/Activo Corriente |
| RAZON ENDEUDAMIENTO | 0.13 | 0.20 | 0.15 | Endeudamiento Pasivos Circulantes/Activo Corriente |
| AÑO 2012 | | | | |
| INDICE DE LIQUIDEZ | 1.07 | 23.60 | 1.04 | |
| RAZON ENDEUDAMIENTO | 1.33 | 1.04 | 0.41 | |

Observaciones: La Empresa Security Guard Services S.A. se constituyó como empresa el 16 de Noviembre de 2010

Se constató que todas las empresas. COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. DE R.L., EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE), SECURITY GUARD SERVICES S.A. (S.G.S.), Presentaron los estados financieros solicitados, donde el criterios de evaluación utilizado fue conforme al Índice de Solvencia y Liquidez de los tres últimos años (2010, 2011, 2012), se concluye que todas cumplen satisfactoriamente dentro del periodo, teniendo capacidad financiera aceptable (ver cuadro).

Handwritten notes and signatures:
 or Injupemp
 VS
 S
 S

III.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Por las razones que quedaron debidamente explicadas en las Actas de Trabajo que corren agregadas a la presente Acta de Recomendación la Comisión Evaluadora con el debido amparo y sustento legal así con todo lo actuado, lo cual se ha hecho con la mayor imparcialidad y objetividad, por **UNANIMIDAD** se permite **RECOMENDAR** a la Honorable Junta Directiva del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) , **proceder a descalificar al empresa SECURITY GUARD SERVICES S.A. (S.G.S.) por no cumplir con la normativa legal establecidas para el pago del salario mínimo autorizado para el año 2013, conforme a las disposiciones laborales emitidas por la Secretaria del Trabajo y seguridad Social lo cual va en perjuicio del trabajador.- y en su lugar se recomienda ADJUDICAR** los resultados de la presente **Licitación Pública No. 004-2013-DA**, a la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE)**; por la cantidad de **TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPTRAS EXACTOS (L. 13, 172,544.00) incluyendo el 12% de impuesto sobre ventas. Segunda en precio**, por haberse ajustado su oferta a los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros establecidos en el Pliego de Condiciones y en consecuencia presentar un precio razonable y ser la oferta más conveniente a los intereses Institucionales, todo en aplicación de los Artículos No.51 y 55 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo No.139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual y para constancia firmamos la presente en la ciudad de Tegucigalpa, a los diecinueve días del mes de noviembre del año 2013.


ANA JULIA CRUZ
Coordinadora de Licitaciones


NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa


JOHANA MEJIA
Rep. División de Finanzas


VALERIA REYES S.
Rep. División de Servicios Legales


CARLOS CRUZ
Jefe del Departamento de Servicios Generales

LICITACION PÚBLICA No. 004-2013-DA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP".

ACTA DE TRABAJO No. 3

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO- FINANCIERO

Los suscritos Miembros de la Comisión Evaluadora nombrada y constituida al efecto para la recepción, apertura, análisis y recomendación de las ofertas presentadas por las Empresas participantes en la **LICITACION PÚBLICA No. 004-2013-DA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP"**, en representación del INJUPEMP, Licenciada **ANA JULIA CRUZ**, Coordinadora de Licitaciones, Abogada **NORMA LILA FRANCO**, Representante División Administrativa; Licenciada **JOHANA MEJIA**, representante División de Finanzas; Abogada **VALERIA REYES** representante División de Servicios Legales e Ingeniero **CARLOS CRUZ** Jefe del Departamento de Servicios Generales; Dimos inicio a la reunión de trabajo para realizar el análisis técnico- económico y financiero de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. 004-2013-DA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP"**.-

Concluida la etapa de revisión legal y subsanación correspondiente, se procedió al análisis técnico y económico de las tres (3) ofertas habilitada para continuar con el proceso de evaluación de la presente **Licitación Pública No. 004-2013-DA**, revisando las especificaciones técnicas solicitadas y el precio ofertado.- Para ello se utilizaron hojas de reporte que detallan todos los requerimientos de acuerdo a cada una de las especificaciones, por lo que los criterios de cumple o no cumple establecidos para este análisis, fue el de determinar que las ofertas presentadas cumplan con los requerimientos técnicos exigidos en el documento base, según se acredita con la evaluación que se acompaña en el cuadro anexo.-Dando como resultado que todas las empresas participantes cumplen técnicamente con todos los requisitos técnicos solicitados ; Asimismo se realizo el análisis económico de todas las ofertas presentadas por las empresas habilitadas detallado a continuación:

1. La Empresa **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. DE R.L.** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRECE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON 24/100 (L.13,717,515.24)** incluyendo el 12% de impuesto sobre ventas.
2. La **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE)**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 13,172,544.00)** incluyendo el 12% de impuesto sobre ventas.

3. La Empresa **SECURITY GUARD SERVICE** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 11, 309,760.00)**, incluyendo el 12% de impuesto sobre ventas

En tal razón se procedió a solicitar a todas las empresas el desglose del precio por guardia que incluya deducciones y derechos laborales que por ley corresponden, haciendo el análisis comparativo a fin de verificar el cumplimiento que este requisito en las bases de licitación y poder así evidenciar si estaba incluido en el mismo tanto el salario mínimo autorizado para el año 2013, conforme a las disposiciones laborales emitidas por la Secretaria del Trabajo y seguridad Social con demás colaterales, derechos y deducciones, se detecto que todas las empresas cumplen con el pago del salario de L. 7,416.97 para la actividad de investigación y seguridad con un numero de trabajadores entre 51 hasta mas de 151 trabajadores con la excepción de Empresa SECURITY GUARD SERVICE que solo paga L. 7,138.49 por guardia incumpliendo con la normativa legal que va en perjuicio del trabajador .

Posteriormente se procedió a realizar el análisis financiero de las tres empresas calificadas para esta etapa que han cumplido con todos los requisitos legales y técnicos en la Licitación Pública No. 004-2013-DA, por lo que al hacer el análisis financiero de la empresa oferente se utilizaron las fórmulas de: Índice de Solvencia, $S = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$ (AC/PC) y la de Capacidad de Endeudamiento $CE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$, cuyos resultado fueron financieramente satisfactorios conforme a lo siguiente:.

| INDICADORES FINANCIEROS | | | | OBSERVACIONES |
|-------------------------|---|---|-------------------------------|--|
| EMPRESAS OFERENTES | COMPAÑIA DE SEGURIDAD LARES, S. DE R.L. | EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES | SECURITY GUARD SERVICES, S.A. | |
| AÑO 2000 | | | | La formula utilizada fueron: |
| INDICE DE LIQUIDEZ | 0.00 | 18.86 | 0.00 | Indice de Liquidez: $S = \text{Activo}$ |
| RAZON ENDEUDAMIENTO | 0.01 | 0.07 | 0.00 | Circulante/Pasivo Circulante (AC/PC) |
| AÑO 2011 | | | | |
| INDICE DE LIQUIDEZ | 0.14 | 20.47 | 2.79 | Endeudamiento: $P = \text{Pasivo} / \text{Activo}$ |
| RAZON ENDEUDAMIENTO | 0.13 | 0.10 | 0.15 | (P/A) |
| AÑO 2012 | | | | |
| INDICE DE LIQUIDEZ | 1.07 | 23.60 | 1.04 | |
| RAZON ENDEUDAMIENTO | 0.38 | 0.06 | 0.41 | |

Observaciones: La empresa Security Guard Services, S.A. se constituyo como empresa el 06 de Noviembre 2010

Con lo anteriormente expuesto se firma para constancia la presente Acta de Trabajo No. 3 a los quince días del mes de noviembre del año dos mil trece.

Pa....

..san las firmas LPN 004-2013-DA



ANA JULIA CRUZ
Coordinadora de Licitaciones



NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa



JOHANA MEJIA
Rep. División de Finanzas



VALERIA REYES S.
Rep. División de Servicios Legales



CARLOS CRUZ
Jefe del Departamento de Servicios Generales



LICITACION PUBLICA 004-2013-DA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP.

FECHA: 14 de Noviembre 2013 (10:30 a.m.)

| No. | REQUERIMIENTOS TECNICOS | CIA SDE SEGURIDAD LARES | | ESPIE | | Security Guard Service S.A. | |
|-----|--|-------------------------|-----------|--------|-----------|-----------------------------|-----------|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | Reseña Historica de la Empresa | x | | x | | x | |
| 2 | Organigrama | x | | x | | x | |
| 3 | Categoria del personal (curriculum Vitae) | x | | x | | x | |
| 4 | Listado del personal propuesto | x | | x | | x | |
| 5 | Propuesta Tecnica Anexo (Rol de PUESTOS, JORNADAS A CUMPLIR) | x | | x | | x | |
| 6 | Logistica (inventario de equipo de trabajo/ armas, uniformes, comunicaciones , vehiculos y motocicletas) | x | | x | | x | |

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 004-2013-DA

CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTOS HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP

| EMPRESAS OFERENTES | INDICADORES FINANCIEROS | | | OBSERVACIONES |
|---------------------|---|---|-------------------------------|---------------------------------------|
| | COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES, S. DE R.L. | EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES | SECURITY GUARD SERVICES, S.A. | |
| AÑO 2010 | | | | La formula utilizada fueron: |
| INDICE DE LIQUIDEZ | 0.00 | 18.86 | 0.00 | Indice de Liquidez: S= Activo |
| RAZON ENDEUDAMIENTO | 0.01 | 0.07 | 0.00 | Circulante/ Pasivo Circulante (AC/PC) |
| AÑO 2011 | | | | Endeudamiento: P= Pasivo/Activo |
| INDICE DE LIQUIDEZ | 0.14 | 20.47 | 2.79 | (P/A) |
| RAZON ENDEUDAMIENTO | 0.13 | 0.10 | 0.15 | |
| AÑO 2012 | | | | |
| INDICE DE LIQUIDEZ | 1.07 | 23.60 | 1.04 | |
| RAZON ENDEUDAMIENTO | 0.38 | 0.06 | 0.41 | |

Observaciones: La empresa Security Guard Services, S.A. se constituyo como empresa el 06 de Noviembre 2010

| EMPRESAS | ACTIVO CIRCULANTE | | | PASIVO CIRCULANTE | | | ACTIVOS TOTALES | | | PASIVO TOTALES | | |
|---|-------------------|------------|---------------|-------------------|--------------|--------------|-----------------|---------------|---------------|----------------|--------------|--------------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2010 | 2011 | 2012 | 2010 | 2011 | 2012 | 2010 | 2011 | 2012 |
| | L. | L. | L. | L. | L. | L. | L. | L. | L. | L. | L. | L. |
| COMPANÍA DE SEGURIDAD LARES, S. DE R.L. | - | 250,181.56 | 11,069,060.65 | 70,515.00 | 1,737,647.22 | 1,033,217.98 | 100,805,515.00 | 12,975,683.71 | 26,946,718.34 | 70,515.00 | 1,737,647.22 | 1,033,217.98 |
| EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES | 2,732,599.03 | 439,355.52 | 5,702,979.51 | 144,910.30 | 214,588.90 | 241,649.57 | 503,451.59 | 7,202,842.85 | 8,650,018.11 | 370,348.46 | 725,027.66 | 551,688.08 |
| SECURITY GUARD SERVICES, S.A. | - | 876,630.75 | 1,161,986.73 | - | 313,795.00 | 1,121,550.25 | - | 205,663.75 | 2,984,175.09 | - | 313,795.00 | 1,221,550.25 |

| EMPRESAS | RAZON ENDEUDAMIENTO | | | INDICE LIQUIDEZ | | |
|---|---------------------|------|------|-----------------|-------|-------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2010 | 2011 | 2012 |
| | | | | | | |
| COMPANÍA DE SEGURIDAD LARES, S. DE R.L. | 0.01 | 0.13 | 0.38 | 0.00 | 0.14 | 1.07 |
| EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES | 0.07 | 0.10 | 0.06 | 18.86 | 20.47 | 23.60 |
| SECURITY GUARD SERVICES, S.A. | - | 0.15 | 0.41 | - | 2.79 | 1.04 |

Observaciones: La empresa Security Guard Services, S.A. se constituyo como empresa el 06 de Noviembre 2010

LICITACION PÚBLICA No. 004-2013-DA “CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP”.

**ACTA DE TRABAJO No. 2
SUBSANACION DE DOCUMENTOS**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 10:30 de la mañana reunidos en las oficinas de la División Administrativa, ubicada en el tercer nivel del edificio principal del instituto, los Miembros de la Comisión Evaluadora nombrada y constituida al efecto en representación del INJUPEMP, Licenciada **ANA JULIA CRUZ**, Coordinadora de Licitaciones, Abogada **NORMA LILA FRANCO**, Representante División Administrativa; Licenciada **JOHANA MEJIA**, representante División de Finanzas; Abogada **VALERIA REYES** representante División de Servicios Legales e Ingeniero **CARLOS CRUZ** Jefe del Departamento de Servicios Generales;- Dimos inicio a la sesión de trabajo para verificar la subsanación de los documentos legales que le fueron requeridos a los oferentes en la Licitación Pública No. 004-2013-DA, para la “ **CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP**”, determinando el resultado de la subsanación de documentos de las Empresas que a continuación se detallan:

1.-LA EMPRESA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. de R. L.

Subsano la documentación requerida en tiempo y en forma

2.-LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES.(E.S.P.I.E.)

Subsano la documentación requerida en tiempo y en forma

3.-LA EMPRESA SECURITY GUARD SERVICE S. A

Subsano la documentación requerida en tiempo y en forma

Por lo anteriormente expuesto las tres (3) Empresas Oferentes, están habilitadas para continuar con el proceso de evaluación (análisis técnico y económico).



Instituto Nacional de Jubilaciones v Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Eiecutivo

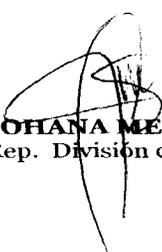
Por tanto la Comisión continuará con la labor encomendada y firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las once (11:00) de la mañana.



ANA JULIA CRUZ
Coordinadora de Licitaciones



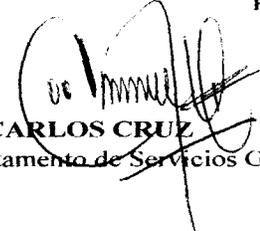
NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa



JOHANA MEJIA
Rep. División de Finanzas



VALERIA REYES S.
Rep. División de Servicios Legales



CARLOS CRUZ
Jefe del Departamento de Servicios Generales



LPN 004-2013-DA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP.

| No. | DOCUMENTOS A PRESENTAR | CONTRATISTAS TÉCNICOS DE SEGURIDAD (CTS) | LARES | ESPIE | SECURITY GUARD SERVICE S.A. |
|-----|---|--|----------------------|----------------------------|------------------------------|
| 1 | Declaración Jurada de Art. 15, 16 y 18 LCE y 23 del RLCE debidamente autenticada por notario público | | X | X | X |
| 2 | Fotocopia autenticada por notario público del Testimonio de Escritura de Constitución de Sociedad y sus modificaciones si las hubiere, inscritas en el RP | D | X | X | X |
| 3 | Poder del representante legal de la empresa debidamente inscrito y autenticado por notario, indicando claramente las facultades conferidas para la suscripción de contrato | E | X | X | X |
| 4 | La empresa deberá presentar Fotocopia RTN del permiso de operación vigente, Solvencia Municipal vigente y/o último recibo de pago vigente a la fecha de apertura | S | X | X | X |
| 5 | Original de la Garantía de Mantenimiento de oferta, por el 2% como mínimo del total del monto ofertado, con su respectiva Clausula Obligatoria, 90 días hábiles | A | X | X | X |
| 6 | Oferta Carta Propuesta conforme formato anexo No. 1, firmada y sellada por el gerente general y/o representante legal de la empresa según formulario | L | X | X | X |
| 7 | Fotocopia de los documentos personales del representante legal de la empresa (Cedula de Identidad, RTN (numero), Solvencia Municipal) | I | X | X | X |
| 8 | Constancia extendida por la secretaria de seguridad, mediante la cual se acredite el registro y solvencia de la empresa (pago de canon) y por consiguiente que no tiene ningún impedimento legal para participar en la licitación. | F | X | X | X |
| 9 | Balace General y Estado de Resultado de los últimos tres (3) años fiscales (2010, 2011, 2012) previo a la invitación de licitación (2013), avalado por un profesional de la Contaduría Pública o PMCP colegiado y solvente, acreditandose dicha calidad mediante constancia del colegio profesional respectivo o de una firma auditora extendida por la CNBS | I | X | X | X |
| 10 | Constancia extendida por la Secretaria del Trabajo, mediante la cual acredite que la empresa participante esta solvente por reclamos de empleados sometidos a su jurisdicción y que de tenefos acredite la conciliación o transacción, como anexo de pago u otros sobre el mismo. | A | X | X | X |
| 11 | Cumplimiento con el anexo de puestos a cubrir | D | X | X | X |
| 12 | Declaración Jurada garantizando la calidad del servicio ofertado, implementos y disponibilidad de atender los requerimientos de INJUPEMP. En cuanto a cubrir necesidades nuevas o trasladadas puestos y demas acciones por ejecución del contrato que ameriten una sanción o multa así como el cumplimiento para el control, supervision y vigilancia de las empresas de seguridad privada, investigación y grupos internos de seguridad, asimismo el cumplimiento del pago a sus empleados en cuanto a sus derechos laborales y salario mínimo por ley autorizados | A | X | X | X |
| 13 | Constancia actualizada extendida por la Division Administrativa de INJUPEMP, que acredite que han suscrito y ejecutado contratos a satisfacción por este servicio prestado | POR | X | X | X |
| 14 | Presentar tres (3) constancias actualizadas donde la empresa participante acredite haber prestado el servicio, acreditando el tiempo y calidad de servicio recibido | INCUMPLIMIENTO | X | X | X |
| 15 | Estructura Organizativa y Reseña Historica | DE | X | X | X |
| 16 | Curriculo vitae del personal propuesto (Responsable del Proyecto, Supervisores, Guardias de Seguridad, Vigilantes de Terrenos) | VIGENCIA | X | X | X |
| 17 | Declaración Jurada de cumplimiento conforme a requisitos de Puestos | DE | X | X | X |
| 18 | Lista de Equipo de Trabajo (Personal armas, comunicaciones, capacidad tecnica logistica y administrativa) | GARANTIA | X | X | X |
| 19 | Constancia de Solvencia de la empresa con el INFOP | BIANTEMIENTO | X | X | X |
| | REPRESENTANTE LEGAL | HECTOR EDGARDO CRUZ C. | EDUARDO RODRIGUEZ B. | Rigoberto Amador Rodriguez | Eli Santiago Ramirez Argueta |

LICITACION PÚBLICA No. 004-2013-DA “CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP”.

ACTA DE TRABAJO No. 1

ANALISIS LEGAL

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil trece siendo las 10:00 a.m.; reunidos los Miembros de la Comisión Evaluadora nombrada y constituida al efecto en la sala de Juntas del Instituto en , representación del INJUPEMP, Licenciada ANA JULIA CRUZ, Coordinadora de Licitaciones; Abogada NORMA LILA FRANCO, Representante División Administrativa; Licenciada JOHANA MEJIA, Representante de la División de Finanzas; Abogada VALERIA REYES representante División de Servicios Legales; Ingeniero CARLOS CRUZ Jefe del Departamento de Servicios Generales; Una vez realizada la apertura de sobres la Comisión Evaluadora procedió al estudio, análisis y revisión de la documentación legal requerida en el documento las Bases de la LICITACION PÚBLICA No. 004-2013-DA “CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP”, constatándose que la empresa CONTRATISTAS TECNICOS DE SEGURIDAD S. DE R. L. presento una Garantía de Mantenimiento de Oferta que no cumplía con el periodo mínimo de vigencia solicitado en el documento base, por lo que se descalifica en esta etapa.- Seguidamente las Empresas que a continuación se detallan deberán subsanar los documentos siguientes:

1.- COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. A. de R.L.

- 1.-Solvencia Municipal del Representante legal de la empresa..
2. Actualizar las constancia de solvencia por reclamos laborales extendida por la secretaria del Trabajo.
- 3.-Actualizar las 3constancias de acreditación de haber prestado el tiempo y calidad del servicio ofertado.
- 4.-Declaración Jurada de cumplimiento conforme a los requisitos de puestos solicitados.

2.- EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE)

- 1) Testimonio de Escritura Pública de la empresa.
- 2) Poder del Representante Legal de la Empresa.
- 3) La Empresa deberá presentar Fotocopia RTN, Permiso de Operación Vigente, Solvencia Municipal y/o último recibo de pago vigente a la fecha de la apertura de ofertas.
- 4) Fotocopia de los Documentos Personales del Representante legal de la empresa [Cedula de Identidad, RTN, Solvencia Municipal Vigente].
- 5) Constancia extendida, por la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, mediante la cual se acredite el Registro y solvencia de la empresa y por consiguiente que no tiene ningún impedimento legal para participar en la licitación.

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PÚBLICA No.004-2013-DA PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP,

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de Octubre del año dos mil trece, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada reunidos en la Sala de Juntas del INJUPEMP, para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados que contienen las Ofertas Económicas y demás documentos relativos a la LICITACION PÚBLICA No.004-2013-DA para la contratación de: **SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP**”, la Comisión Evaluadora de las Ofertas nombrada y constituida al efecto, en representación del **INJUPEMP**, **Licenciada ANA LIZETH FUENTES**, Coordinadora de Licitaciones; **Licenciada JOHANA MEJIA** Representante de División de Finanzas; **Abogada NORMA LILA FRANCO** Representante de División Administrativa; **Abogada VALERIA REYES**, Representante División de Servicios Legales; **ING. CARLOS CRUZ**, Jefe Departamento de Servicios Generales y en Representación de las empresas Oferentes: **LIC. HECTOR E. CRUZ** Representante de la Empresa **CONTRATISTAS TECNICOS DE SEGURIDAD S. DE R.L. CTS-**; **ABOG. RAQUEL T. NUÑEZ**, Representante de la Empresa **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. DE R.L.**; **LIC. RIGOBERTO AMADOR RODRIGUEZ** Representante de la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE)**; **ING. ELY RAMIREZ** Representante de la Empresa **SECURITY GUARD SERVICE**, se dio por iniciado y en curso la audiencia para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados, presentados por las empresas oferentes por su orden:

1. La Empresa **CONTRATISTAS TECNICOS DE SEGURIDAD S. DE R.L.**: presentó su Oferta Económica por la cantidad de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 14,968,800.00)** incluyendo el 12% de Impuesto sobre Ventas, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO DE OCCIDENTE**, mediante Garantía Bancaria No. 500/2013 por la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 240,000.00)**, con vigencia del veintiocho (28) de octubre del 2013 al veintiocho(28) de enero del 2014.
2. La Empresa **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. DE R.L.** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRECE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON 24/100 (L.13,717,515.24)** incluyendo el 12% de impuesto sobre ventas, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **SEGUROS CONTINENTAL** con No. **0101100251010947**, por la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO**

MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 35/100 (L. 274,350.35), con vigencia a partir del veintiocho (28) de octubre del 2013 al veintiocho (28) de marzo del 2014.

3. La **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE)**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 13,172,544.00) incluyendo el 12% de impuesto sobre ventas**, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **BANCO FICENSA** con número **20809**, por la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 280,000.00)** con vigencia a partir del veintiocho (28) de Octubre del 2013 al siete (7) de Marzo del 2014.
4. La Empresa **SECURITY GUARD SERVICE** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 11,309,760.00)**, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **SEGUROS CREFISA** con número **ZC-FL-44407-2013**, por la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 260,000.00)** con vigencia a partir del veintiocho (28) de Octubre del 2013 al veintiocho (28) de Abril del 2014.

Observación:

Los representantes de la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE)** y de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. DE R.L.**, manifiestan que debe considerarse en los precios por puesto todas las condiciones establecidas en el documento base, tanto de salario mínimo, beneficios por prestaciones, decimocuarto proporcional y decimotercero proporcional, pago por planillas al IHSS e impuesto sobre ventas, y demás documentos obligatorios establecidos en las IAO 11.1 (h) del documento base.

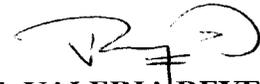
Con lo anterior se da por concluida esta Audiencia y seguidamente proceden a firmar todos los Miembros de la Comisión de Evaluación que representan al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), así como los representantes de las empresas oferentes presentes.



LIC. ANA LIZETH FUENTES
Coordinador de Licitaciones



LIC. JOHANA MEJIA
División de Finanzas



ABOG. VALERIA REYES
División de Servicios Legales

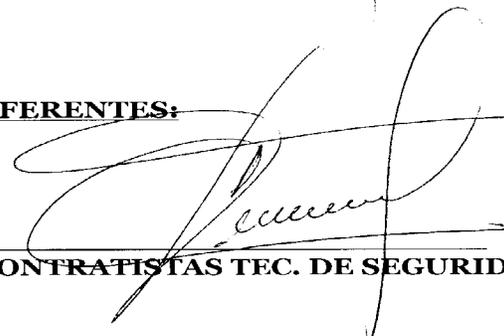
Pasan...

...Las firmas Licitación No.004-2013-DA

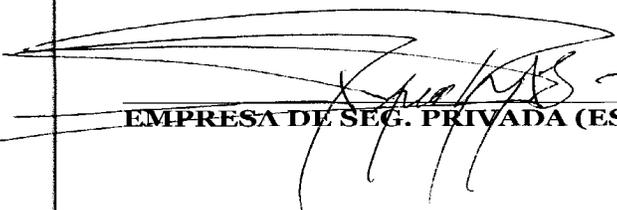
ABOG. NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa

ING. CARLOS CRUZ
Jefe Dpto. Servicios Generales

OFERENTES:


CONTRATISTAS TEC. DE SEGURIDAD


CÍA. DE SEGURIDAD LARES


EMPRESA DE SEG. PRIVADA (ESPIE)


SECURITY GUARD SERVICE

